

PARTICULAR

Número 1.091/16

JOSÉ JUAN DE LA PEÑA COREDRO

A N U N C I O

D. José Juan de la Peña Coredro con DNI 08865553- L y domicilio a efectos de comunicaciones en C/ Fray Alonso de Manzanete nº 16, La Roca de la Sierra, CP.06190, Badajoz, informa a los propietarios de terrenos incluidos en el Término Municipal de Navalperal de Tormes, de la constitución de un coto de caza en el paraje conocido como Llano El Rubio, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV de los "Terrenos de Caza", de la ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León.

Se hace público para conocimiento general y como notificación a los propietarios de parcelas que son desconocidos, se ignora su paradero, o no se ha logrado la comunicación personal sobre la cesión del derecho al aprovechamiento cinegético.

Si algún propietario quisiera formular alguna alegación, deberá hacerlo por escrito, a la dirección que figura en el encabezamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio. En el supuesto de no manifestar su oposición por escrito, serán incluidos en el acotado.

Firmado, *José Juan de la Peña Coredro.*